



SESION ORDINARIA Nº 30

En Padre Las Casas, a veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 15:36 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos, con la asistencia de los Concejales señores Alex Henríquez Araneda, Pedro Vergara Manríquez y Juan Nahuelpi Ramírez. Con la inasistencia de los Concejales Sra. Evelyn Mora Gallegos y Sr. Jaime Catriel Quidequeo informada telefónicamente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rigoberto Valderrama Chaperón, en su calidad de Secretario Municipal (s).

La inasistencia del señor Alcalde a la Sesión Ordinaria, se debe a que se encuentra de cometido en la ciudad de Santiago, según Decreto Exento N°02583, de fecha 22.09.17.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. MATERIAS PENDIENTES.

3a) Informes Comisiones.

3b) Proyecto Actualización Ordenanza Participación Ciudadana.

3c) Modificaciones Presupuestarias. (Comisión Finanzas)

- 1) Presupuesto Municipal, Asignación de Fondos para Tramitación Expropiación Terreno ubicado en Francisco Pizarro N° 690, lado Centro Kinésico, M\$11.700.- (Enviado en sobre el 06.07.17)
- 2) Presupuesto Municipal. Programa Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes, M\$8.013.- (Entregado en sesión del 23.08.17)
- 3) Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto – Multas Ley de Alcoholes – de Beneficio Municipal, M\$1.875.- (Enviado en sobre el 28.08.17)
- 4) Presupuesto Municipal, Programa Adulto Mayor, M\$5.000.- (Enviado en sobre el 28.08.17)
- 5) Presupuesto Municipal, Subvenciones Sociales (Comunidad Indígena Antonio Huilipán), M\$314.- (Entregado en sesión del 05.09.17)
- 6) Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales y Deportivas (Corporación de Deportes), M\$1.200.- (Entregado en sesión del 05.09.17)
- 7) Presupuesto Municipal, Programa Seguridad Ciudadana, M\$9.498.- (Entregado en sesión del 05.09.17)
- 8) Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto Saldo Proyecto PMB – Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mariano Lleubul, Comuna de Padre Las Casas, M\$4.917.- (Entregado en sesión del 05.09.17)
- 9) Presupuesto Municipal, Gastos Menores, M\$1.000.- (Entregado en sesión del 12.09.17)
- 10) Presupuesto Educación, Mobiliarios Escuela Chomío, M\$500.- (Entregado en sesión del 12.09.17)
- 11) Presupuesto Educación, Reasignación Recursos para Difusión Actividades Extracurriculares, M\$2.500.- (Entregado en sesión del 12.09.17)
- 12) Presupuesto Salud, Programa Imágenes Diagnósticas en APS año 2017, M\$27.150.- (Enviado en sobre el 28.08.17)
- 13) Presupuesto de Salud, Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, M\$11.758.- (Entregado en sesión del 05.09.17)
- 14) Presupuesto Cementerio, Incorporación al Presupuesto – Recuperación Licencias Médicas, M\$500.- (Entregado en sesión del 12.09.17)

3d) Solicitud Autorización Proyecto Subvención Municipal presentado por la Comunidad Indígena Valentín Calbuín II. (C. Finanzas)

3e) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (C. Finanzas)

- 1) Comunidad Indígena María Mariquita Viuda de Inglés, M\$748.-
- 2) Comunidad Indígena Juan Canio, M\$300.-
- 3) Comité de pequeños Agricultores Esperanza, M\$563.-
- 4) Padre las Casas Down, M\$3.050.-
- 5) Grupo de Adulto Mayor Rayen Koskilla, M\$1.743.-

- 6) Agrupación de Agricultores y Artesanos los Wentrú de la Nueva Ignacia Correa, M\$250.-
- 7) Grupo de Adulto Mayor Plomche, M\$265.-
- 8) Club Deportivo Eduardo Thiers, M\$200.-
- 9) Agrupación Tercera Edad Las Rosas, M\$500.-
- 10) Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil, M\$800.-
- 11) Comité Pequeños Agricultores We Killen, M\$406.-

4. MATERIAS NUEVAS.

4a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Comisión Finanzas)

- 1) Presupuesto Municipal. Programa Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Inversión, M\$2.400.- (Enviado en sobre el 15.09.17)
- 2) Presupuesto Municipal. Programa Apoyo Talleres Laborales, M\$4.000.- (Enviado en sobre el 15.09.17)
- 3) Presupuesto Salud. Incorporar al presupuesto. Servicio de Óptica de Calidad, M\$12.500.- (Enviado en sobre el 15.09.17)
- 4) Presupuesto Salud. Incorporar al Presupuesto. Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2017, M\$15.234.- (Enviado en sobre el 15.09.17)
- 5) Presupuesto Salud. Incorporar al Presupuesto. Habilitación de Box Dental Posta de Salud Rural Roble Huacho, M\$15.000.- (Enviado en sobre el 15.09.17)

4b) Solicitud Autorización Contrato “Construcción y Reposición Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas”.

4c) Incorpórese Nuevo Derecho Ordenanza Municipal. Propaganda en Letrero de Propiedad Municipal.

4d) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias.

- 1) Comunidad Indígena Pedro Sandoval, M\$3.000.-
- 2) Comité APR Newen Coyahue, M\$800.-

5. VARIOS.

6. CUENTA DEL PRESIDENTE

7. CORRESPONDENCIA.

DESARROLLO:

CONSTANCIA DEL SECRETARIO MUNICIPAL (S)

La presente sesión corresponde a la tercera Sesión Ordinaria de Concejo del mes de septiembre, que no se efectuó el viernes 22 de septiembre del presente por falta de quórum. El Concejal asistente ese día fue el Sr. Pedro Vergara y el Sr. Alcalde se encontraba con permiso administrativo. Los Concejales inasistentes señores Sr. Raúl Henríquez, Jaime Catriel Q. (*inasistencias informadas de forma telefónica*), Evelyn Mora G., Alex Henríquez A. y Sr. Juan Nahuelpi R.

Por lo anterior y de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, que establece que la Sesión Ordinaria se postergará, por una sola vez, para el día hábil siguiente, se efectúa Sesión Ordinaria el lunes 25 de septiembre del presente, a las 09:00 horas, la cual tampoco se pudo concretar por falta de quórum. Los Concejales asistentes este día fueron Sr. Raúl Henríquez B., Sr. Pedro Vergara M., Juan Nahuelpi R. y el señor Alcalde se encontraba ausente por estar en cometido en la ciudad de Santiago, según Decreto Exento N°02583 del 22.09.17. Los Concejales inasistentes señora Evelyn Mora G., señores Alex Henríquez A. y Jaime Catriel Q., cuya inasistencia informó de forma telefónica.

Considerando lo señalado anteriormente, se convocó nuevamente para realizar la Sesión Ordinaria el día de hoy, a objeto de dar cumplimiento con el Artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Acta Sesión Ordinaria N°28, de fecha 05 de septiembre del año en curso.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. MATERIAS PENDIENTES.

3a) Informes Comisiones.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que dará a conocer esta materia en el Punto de Tabla 3c) Modificaciones Presupuestarias.

3b) Proyecto Actualización Ordenanza Participación Ciudadana.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia continúa pendiente, a la espera de la respuesta de Contraloría.

3c) Modificaciones Presupuestarias. (Comisión Finanzas)

- 1) Presupuesto Municipal, Asignación de Fondos para Tramitación Expropiación Terreno ubicado en Francisco Pizarro N° 690, lado Centro Kinésico, M\$11.700.- (Enviado en sobre el 06.07.17)
- 2) Presupuesto Municipal. Programa Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes, M\$8.013.- (Entregado en sesión del 23.08.17)
- 3) Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto – Multas Ley de Alcoholes – de Beneficio Municipal, M\$1.875.- (Enviado en sobre el 28.08.17)
- 4) Presupuesto Municipal, Programa Adulto Mayor, M\$5.000.- (Enviado en sobre el 28.08.17)
- 5) Presupuesto Municipal, Subvenciones Sociales (Comunidad Indígena Antonio Huilipán), M\$314.- (Entregado en sesión del 05.09.17)
- 6) Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales y Deportivas (Corporación de Deportes), M\$1.200.- (Entregado en sesión del 05.09.17)
- 7) Presupuesto Municipal, Programa Seguridad Ciudadana, M\$9.498.- (Entregado en sesión del 05.09.17)
- 8) Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto Saldo Proyecto PMB – Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mariano Lleubul, Comuna de Padre Las Casas, M\$4.917.- (Entregado en sesión del 05.09.17)
- 9) Presupuesto Municipal, Gastos Menores, M\$1.000.- (Entregado en sesión del 12.09.17)
- 10) Presupuesto Educación, Mobiliarios Escuela Chomío, M\$500.- (Entregado en sesión del 12.09.17)
- 11) Presupuesto Educación, Reasignación Recursos para Difusión Actividades Extracurriculares, M\$2.500.- (Entregado en sesión del 12.09.17)
- 12) Presupuesto Salud, Programa Imágenes Diagnósticas en APS año 2017, M\$27.150.- (Enviado en sobre el 28.08.17)
- 13) Presupuesto de Salud, Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, M\$11.758.- (Entregado en sesión del 05.09.17)
- 14) Presupuesto Cementerio, Incorporación al Presupuesto – Recuperación Licencias Médicas, M\$500.- (Entregado en sesión del 12.09.17)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, da lectura a informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificaciones Presupuestarias, Solicitud Autorización cambio Proyecto de Subvención Municipal Comunidad Indígena Valentín calbuín II y Solicitud de Subvenciones Municipales Extraordinarias, el cual se transcribe a continuación:

“.....Informe Comisión Administración y Finanzas

Fecha: 25 de Septiembre de 2017.

Constitución de la Comisión: Siendo las 10:00 Hrs., se constituye la Comisión de Administración y Finanzas con la asistencia de los siguientes Concejales:

- *Presidente Comisión, Concejal don Raúl Henríquez Burgos*
- *Concejal don Pedro Vergara Manríquez*
- *Concejala don Juan Nahuelpi Ramírez*

Desarrollo:

Siendo las 10:00 hrs., el Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, Concejal don Raúl Henríquez Burgos, procede a dar inicio a la reunión, procediendo a revisar la citación a la Sesión Ordinaria N°30 en los puntos pendientes que se encuentran en la Comisión de Administración y Finanzas:

1. Modificaciones Presupuestarias.

- *Presupuesto Municipal. Asignación de Fondos para Tramitación Expropiación Terreno ubicado en Francisco Pizarro N° 690, lado Centro Kinésico. M\$11.700.*
 - *Se rechaza por falta de antecedentes, considerando que se solicitó pronunciamiento a la Dirección de Control, se ha esperado el tiempo prudente para la respuesta y a la fecha no se ha recepcionado.*
- *Presupuesto Municipal. Programa Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes. M\$8.013.*
- *Se rechaza por falta de antecedentes, considerando que se solicitó informe a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, el que a la fecha no se ha recibido.*
- *Presupuesto Municipal. Incorporar al Presupuesto - Multas Ley de Alcoholes - de Beneficio Municipal. M\$1.875. Se aprueba.*
- *Presupuesto Municipal. Programa Adulto Mayor. M\$5.000.*
- *Se aprueba, pero con la restricción que no se invite, ni autorice la entrada al evento de ningún político (todos, independiente del color político) y que se instruya al Encargado del Programa y a las organizaciones en ese sentido. Se solicitó la presencia de don Oscar Gutierrez, en su calidad de Alcalde (s), manifestándole lo antes indicado quien acogió la sugerencia, compartiéndola y comprometiéndose a realizar las gestiones solicitadas.*
- *Presupuesto Municipal. Subvenciones Sociales. M\$314.*
- *Se aprueba, considerando que no se puede perjudicar a las organizaciones, debido a que el Alcalde no se ha reunido con el Pleno del Concejo por el tema subvenciones.*
- *Presupuesto Municipal. Subvenciones Sociales y Deportivas. M\$1.200.*
- *Se aprueba, considerando el objetivo de ésta.*
- *Presupuesto Municipal. Programa Seguridad Ciudadana. M\$9.498.*
- *Se aprueba, pero se solicita informe (por correo electrónico) que dé cuenta que se compró lo presupuestado en lo que respecta a la compra de contenedores, como también que no existen solicitudes que ameriten una nueva adquisición.*
- *Presupuesto Municipal. Incorporar al Presupuesto Saldo Proyecto PMB - Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleubul, Comuna de Padre Las Casas. M\$4.917.*
- *Se retira por parte de la Administración, a la espera de antecedentes, en atención a que consultado con Contabilidad los fondos al parecer llegaron el 2016, información que se debe corroborar. También se solicitó informe verbal a don Claudio López, quien manifestó que esto es para regularizar, considerando que el año 2016 se hizo una ampliación de contrato. Por lo tanto, se solicita un informe a Asesoría Jurídica, respecto a la legalidad de ampliar un contrato sin la correspondiente disponibilidad presupuestaria, solicitándose posteriormente al Concejo una autorización para regularizar.*
- *Presupuesto Municipal. Gastos Menores. M\$1.000. Se aprueba.*
- *Presupuesto Educación. Mobiliarios Escuela Chomío. M\$500. Se aprueba.*
- *Presupuesto Educación. Reasignación Recursos para Difusión Actividades Extracurriculares. M\$2.500.*
- *Se aprueba, solicitándose a la Sostenedora de Educación que en el suplemento también se considere al Concejo Municipal, lo que se acogió, indicándose que se coordinaría directamente con los Sres. Concejales.*
- *Presupuesto Salud. Programa Imágenes Diagnósticas en APS año 2017. M\$27.150.*
- *Se aprueba, pero se solicita informe que indique lugar de atención, horario nombre del profesional contratado.*
- *Presupuesto Salud. Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos. M\$11.758.*
- *Se aprueba y se solicita informe respecto al estado en que se encuentran las ambulancias, e informe de las empresas contempladas en el convenio marco, cuantos días se están demorando en las reparaciones.*
- *Presupuesto Cementerio. Incorpora al Presupuesto. Recuperación Licencias Médicas. M\$500.*
- *Se aprueba.*
- 2. ***Solicitud Autorización cambio Proyecto Subvención Municipal presentado por la Comunidad Indígena Valentín Calbuín II.***
 - *Se aprueba.*

3. Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias.

- *Comunidad Indígena María Mariquita Viuda de Inglés. Se aprueba*
- *Comunidad Indígena Juan Canío. Se aprueba.*
- *Comité de pequeños Agricultores Esperanza. Se aprueba.*
- *Padre las Casas Dow.*
- *Se deja pendiente a la espera de reunión con la organización, a efectos de conocer el proyecto y sugerir se considere sólo la adquisición del material didáctico; y que el servicio sea prestado por profesionales ya contratados por la Municipalidad.*
- *Grupo de Adulto Mayor Rayen Koskilla.*
- *Se aprueba, considerando que ya se hicieron las visitas domiciliarias por parte del Departamento Social, pero en el futuro se estudiará el Reglamento de Subvenciones de manera de evitar financiar mediante subvenciones situaciones que debieran financiarse a través de asistencia social.*
- *Agrupación de Agricultores y Artesanos los Wentrú de la Nueva Ignacia Correa. Se aprueba.*
- *Grupo de Adulto Mayor Plomche. Se aprueba.*
- *Club Deportivo Eduardo Thiers. Se aprueba.*
- *Agrupación Tercera Edad Las Rosas. Se aprueba.*
- *Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil. Se aprueba.*
- *Comité Pequeños Agricultores We Killen. Se aprueba....”*

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, consulta a los señores Concejales si hay observaciones al informe de comisión anteriormente expuesto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que le hubiese gustado participar de la comisión e indica que no se dio cumplimiento a un Artículo del Reglamento Interno del Concejo Municipal, que fue la citación con al menos de 24 horas de anticipación, por lo cual no conoce nada de la materia que se trató en comisión. Agrega que le hubiese gustado interiorizarse, porque tiene observaciones a algunas modificaciones presupuestarias.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, hace presente que las Modificaciones Presupuestarias que se vieron en comisión estaban hace bastante tiempo en comisión, por lo cual hubo que reunirse en calidad de urgencia, aprovechando que había tres Concejales para formar el quórum necesario para que la reunión se concrete. Añade que se tendrá presente lo indicado por el Concejal Sr. Alex Henríquez para las posteriores citaciones a reunión de comisión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza observación al informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, respecto de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal. Programa Adulto Mayor, por un monto de M\$5.000.- y solicita que la Administración comunique a los presidentes que conforman la Unión Comunal de Adultos Mayores el acuerdo que tiene el Concejo, de no invitar a candidatos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto de la Modificación Presupuestaria Programa Adulto Mayor, por un monto de M\$5.000, para realizar la Cena del Adulto Mayor, consulta si la solicitud de no invitar a candidatos se refiere a todos los candidatos sin distinción política, puesto que hay postulantes nuevos, los que van a la reelección y además están las autoridades en ejercicio, por lo cual requiere claridad al respecto.

También el Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que en atención a que la Modificación Presupuestaria en cuestión es para apoyar la Cena del Adulto Mayor, solicita al

Director de Desarrollo Comunitario destinar una comisión de funcionarios municipales, para apoyar el desarrollo de esta actividad en lo que se requiera, de manera que los Adultos Mayores acudan al evento sólo a disfrutar.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, aclara que tampoco pueden asistir a la actividad de los Adultos Mayores los funcionarios municipales que son candidatos, para lo cual la administración también debe informarles de aquello y el equipo municipal que esté apoyando el desarrollo del evento debe fiscalizar que los candidatos no participen de la actividad.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, respecto de la actividad que se realizará con los Adultos Mayores, aclara que lo que el Concejo Municipal busca es no realizar un proselitismo político de este evento financiado con recursos municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se deja presente las observaciones realizadas a la Modificación Presupuestaria, insistiendo que la actividad sea netamente municipal y no se transforme en un tema de proselitismo político y que el control y fiscalización del evento esté a cargo de funcionarios municipales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente, sobre Modificaciones Presupuestarias, Solicitud Autorización cambio Proyecto de Subvención Municipal Comunidad Indígena Valentín calbuín II y Solicitud de Subvenciones Municipales Extraordinarias, con las observaciones señaladas, las cuales se dejaron constancia en acta.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente, sobre Modificaciones Presupuestarias, Solicitud Autorización cambio Proyecto de Subvención Municipal Comunidad Indígena Valentín calbuín II y Solicitud de Subvenciones Municipales Extraordinarias, con las observaciones señaladas, las cuales se dejaron constancia en acta.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en relación a la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes, por un monto de M\$8.013, indicada en el informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, señala que envió correo a los señores Concejales, indicando que no cuenta con la información requerida, puesto que no son antecedentes técnicos, porque no sabe a qué personas van a contratar, es una variable política la cual depende directamente de Alcaldía o Gabinete. Agrega que lo que sí tienen claro es que con las nuevas villas entregadas en la comuna, se necesita ya tomar la administración de esos lugares y lo que se ha hecho hasta ahora, por el desfase de tiempo, es sacar gente de un lado para cubrir otro, por lo cual en cuanto llegó de su licencia médica envió el correo electrónico informando de aquello, de manera que se pueda aprobar la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que se tiene presente lo indicado por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, respecto de los nombres de las personas que se iban a contratar con cargo a esta Modificación Presupuestaria. También deja constancia que existía otro informe pendiente respecto de la

alternativa que va a utilizar el Municipio para la mantención de las áreas verdes de la comuna, puesto que todavía no está claro.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que la información faltante indicada por el Presidente del Concejo, también fue entregada porque en el fondo el planteamiento es el mismo que se entregó a los señores Concejales cuando se discutió el Presupuesto Municipal para el año 2017. Respecto de la forma de operar, se ha estado ocupando programas que no tienen una permanencia en el tiempo y que obedecen a objetivos diferentes como hasta ahora y la alternativa recomendada usada prácticamente en todas las municipalidades del país, es la licitación que tiene costos en apariencia más altos que los actuales. Añade que para efectos de establecer un parámetro comparable con Padre Las Casas, es la comuna de Vilcún, la cual licitó el año pasado sus servicios por una cantidad similar de m2 de áreas verdes y con los precios que manejaban, se presentaron tres o cuatro ofertas, de las cuales eligieron una. Recuerda que después de la discusión presupuestaria para el presupuesto 2017 no se llegó a acuerdo y se terminó a fin de año repitiendo lo que se venía haciendo hace tiempo, con los problemas que ello conlleva, a raíz de los últimos fallos en donde personas a honorarios les han ganado a las municipalidades, porque lo que se produce en la práctica, en cuanto a los beneficios que se reconocen en los propios contratos, es que hay una relación de Código del Trabajo. Agrega que en un minuto se decide ir por ese camino, el cual ya no es legal y Contraloría ya se ha pronunciado al respecto. Hace hincapié que el tema ya está trabajado y la forma más idónea es realizar un proceso licitatorio, las bases ya quedaron elaboradas el año pasado por su Dirección y se hizo una propuesta formal, la cual fue enviada a la Secpla o Administración, no recuerda a cuál de las dos direcciones, pero falta que en la discusión presupuestaria se defina cuál va a ser el camino.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, indica que en la propuesta de presupuesto que los Concejales conocerán en los próximos meses, se tomó la decisión de hacer una proposición sobre la base de los tres programas que existen hoy para esos efectos, o sea, continuar con la modalidad que no es exactamente la que impugnó la Contraloría, pero es la modalidad a través de contratación directa tres veces al año. Solicita al Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, presentar para la discusión de presupuesto con los Concejales, lo que significaría desde el punto de vista presupuestario, implementar la modalidad de licitación pública, a través de terceros, vale decir cuánto le costaría a la Municipalidad el m2 de área verde que hoy se cubre en forma modesta con personal propio, pasarlo a externalización de servicio, de manera que en la discusión del presupuesto los Concejales tengan a la vista las dos modalidades y ahí tomar una decisión como Municipio, considerando que existe personal contratado a honorarios que va a quedar sin trabajo y aminorar el efecto negativo que pudiera haber al respecto.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que los programas orientados a ornato y áreas verdes, se fueron transformando a través del tiempo en programas de generación de empleo, por lo cual la discusión es bastante amplia y no solamente pasa por las variables numéricas, sino porque lo que realmente ahora se tienen instalado.

El Concejel Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que queda pendiente la información, la cual será entregada para análisis de presupuesto 2018.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que es partidario de aprobar la Modificación Presupuestaria del Programa Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes, a pesar que fue rechazada en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, porque hay que replantearse cómo se va a operar para la mantención de las áreas verdes de la Comuna, que es una función privativa del Municipio. También agrega que es partidario de externalizar el servicio en cuestión y solicita información respecto de qué criterio técnico utiliza el Jefe de Gabinete, para decidir qué personas contratar en esta materia.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en atención al Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, somete a votación Modificaciones Presupuestarias.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Asignación Fondos para Tramitación Expropiación Terreno ubicado en Francisco Pizarro N°690, lado Centro Kinésico

Se requiere asignar presupuesto a las cuentas relacionadas con los gastos a realizar para la tramitación de la expropiación del terreno ubicado en calle Francisco Pizarro N° 690, recursos provenientes de los fondos del saldo final de caja de libre disposición:

- La tramitación indicada contempla gastos en publicaciones (M\$700.-), servicio de tasación (M\$1.000.-) y el monto a pagar por la expropiación del terreno (M\$10.000).

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>			
Cuenta de Gasto que Disminuye:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>M\$11.700.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$11.700.-
1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna			
Cuentas de Gastos que Aumentan:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		M\$ 700.-
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		M\$ 1.000.-
29 01	TERRENOS		<u>M\$10.000.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$11.700.-

ACUERDO: Se rechaza los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Asignación fondos para tramitación expropiación terreno ubicado en Francisco Pizarro N°690, lado Centro Kinésico, por un monto de M\$11.700.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Programa Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes

Se requiere realizar modificación presupuestaria a fin de suplementar la cuenta 21 04 004, “Prestación de Servicios en Programas Comunitarios”, del Programa Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes, por la necesidad de cubrir 23.248 nuevos metros cuadrados de áreas verdes que se han incorporado a la mantención periódica que lleva el programa actualmente en la comuna, y que corresponde a los sectores Paseo Los Robles, Villa Pulmahue XIV, Manquemalen (lado Jardín Infantil), Cilla Comité Huichahue y Villa Lomas de Maquehue II.

Se adjuntan:

- Memorándum N° 134, de fecha 18.08.2017, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad
- 1.1. Programa Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>M\$8.013.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$8.013.-

2.1. Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$6.893.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$6.893.-

2.2. Programa Podas e Invierno.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$ 120.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$1.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$1.120.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que atendidos los nuevos antecedentes entregados por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, respecto de la Modificación Presupuestaria del Programa Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes, la nueva propuesta es aprobarla.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que le preocupa el tema de las contrataciones, porque muchas veces los programas se utilizan para cumplir compromisos políticos, por lo que considera que esa situación es injusta para los Concejales, porque muchas veces a ellos le llegan currículums de la gente y no hay posibilidad de conversar con la Administración al respecto. Agrega que aprobará la Modificación Presupuestaria en cuestión, con la condición que la Administración en conjunto con los Concejales analicen la nómina de personas que pueden ingresar en estos programas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, reitera que está de acuerdo en aprobar la Modificación Presupuestaria en cuestión y solicita incorporar como antecedente nuevo al Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, el correo electrónico enviado por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y solicita que de acuerdo a criterios técnicos, el Director de Medio Ambiente tenga la facultad de contratar a las personas de estos programas.

Se transcribe de manera textual, correo electrónico enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, respecto de la Modificación Presupuestaria.

“...De: Oscar Albornoz

Enviado el miércoles 27 de septiembre de 2017 12:11

Asunto: Modificación Presupuesto Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes 2017.

Estimados: Saludándolos cordialmente y en razón del Programa señalado, en que pedimos por aumento de presupuesto por el consecuente aumento de los metros cuadrados de áreas verdes por incorporación de nuevas Villas en la comuna, y habiéndose solicitado los nombres de las personas que serán contratadas, señalo que los nombres habitualmente son proporcionados desde Gabinete de Alcaldía, o Alcaldía directamente, sin que esta Dirección tenga la posibilidad de hacer algún proceso de selección. Los cargos son para "placeros" que deben desarrollar la mantención, cuidado y aseo de las nuevas plazas; para un paisajista que hemos decidido contratar a partir de ahora por la demanda de los vecinos, para que sitios eriazos sean intervenidos, como de los nuevos lugares que se han originado por la intervención de las obras de mejoramiento urbano.

Es cuanto puedo señalar, solicitándoles tengan la gentileza de aprobar esta modificación y comenzar los trabajos desde octubre..."

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, teniendo presente lo señalado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, correo electrónico enviado a los Concejales, el cual se incorporará al Informe de Comisión de Administración y Finanzas, en el entendido que la modalidad para el cumplimiento de La función privativa, va a estar señalado en el Proyecto de Presupuesto año 2018 y considerando lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, respecto de la contratación del personal, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes, por un monto de M\$8.013, con la observaciones anteriormente señaladas.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorporar al Presupuesto – Multas Ley de Alcoholes – de Beneficio Municipal

Se requiere realizar modificación presupuestaria en donde se traspasan recursos a la cuenta 22 01 001, "Para Personas", del Programa Senda – Previene en la Comunidad, para actividades con grupos de alcohólicos anónimos de la comuna, financiados con recursos percibidos por concepto de Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal.

Se adjuntan:

Memorándum N°328, de fecha 28.08.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	<u>M\$1.875.-</u>
	TOTAL INGRESOS	M\$1.875.-

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa SENDA – Previene en la Comunidad

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	<u>M\$1.875.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$1.875.-

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto – Multas Ley de Alcoholes

– de Beneficio Municipal, por un monto de M\$1.875.- (Votan a favor los Concejales Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Programa Adulto Mayor

Se requiere realizar modificación presupuestaria a fin de suplementar la cuenta 22 01 001, “Para Personas”, del Programa Adulto Mayor, con la finalidad de disponer de recursos para las diferentes actividades relacionadas con la celebración del mes del Adulto Mayor.

Se adjuntan:

Memorándum N°331, de fecha 28.08.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Adulto Mayor

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	<u>M\$5.000.-</u>
TOTAL GASTOS		M\$5.000.-

2.- Área de Gestión 03, Actividades Municipales

2.1. Programa Aniversario de la Comuna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$5.000.-</u>
TOTAL GASTOS		M\$5.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Adulto Mayor, por un monto de M\$5.000, con las observaciones señaladas en el informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Subvenciones Sociales

Se requiere suplementar la cuenta 24 01, Al Sector Privado, para entregar Subvenciones a la siguiente organización:

Comunidad Indígena Antonio Huilipán.

Se adjuntan:

Memorándum N° 342, de fecha 05.09.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN
--------	--------------

24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$314.-
24 01 999	OTROS	<u>M\$314.-</u>
TOTAL GASTOS		M\$314.-
Cuenta de Gastos que Disminuye:		
CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$314.-
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	<u>M\$314.-</u>
TOTAL GASTOS		M\$314.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Sociales (*Comunidad Indígena Antonio Huilipán*), por un monto de M\$314.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Subvenciones Sociales y Deportivas

Se requiere suplementar la cuenta 24 01, Al Sector Privado, para entregar Subvenciones a la siguiente organización:

Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas

Se adjuntan:

Memorándum N° 341, de fecha 01.09.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$1.200.-
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	<u>M\$1.200.-</u>
TOTAL GASTOS		M\$1.200.-

2. Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1. Programa Subvenciones Recreacionales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$1.200.-
24 01 005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	<u>M\$1.200.-</u>
TOTAL GASTOS		M\$1.200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Sociales y Deportivas (*Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas*), por un monto de M\$1.200.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Programa Seguridad Ciudadana

Se requiere suplementar la cuenta 22 08 999, “Otros”, del Programa Seguridad Ciudadana, del Área de Gestión 04, Programas Sociales, con la finalidad de contratar servicio de mantención y reparación del sistema de Televigilancia Municipal, que contempla 22 cámaras de seguridad, lo

anterior considerando que el 31.08.17 termino el período de garantía de los equipos y sistemas, con cargo de la empresa proveedora

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>			
1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales			
1.1. Programa Seguridad Ciudadana			
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>M\$9.498.-</u>
	TOTAL GASTOS		M\$9.498.-
2. Área de Gestión 01, Gestión Interna			
Cuenta de Gastos que Disminuye:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		M\$2.900.-
22 06	MANTENCIONES Y REPARACIONES		M\$1.500.-
22 08	SERVICIOS GENERALES		M\$3.000.-
22 09	ARRIENDOS		<u>M\$ 998.-</u>
	TOTAL GASTOS		M\$8.398.-
3. Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad			
3.1. Programa Contenedores de Basura			
Cuenta de Gastos que Disminuye:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
29 04	MOBILIARIOS Y OTROS		<u>M\$1.100.-</u>
	TOTAL GASTOS		M\$1.100.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Seguridad Ciudadana, por un monto de M\$9.498.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Incorporar al Presupuesto Saldo Proyecto PMB – Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleubul, Comuna de Padre Las Casas

Se recibe requerimiento que dice relación con la incorporación al presupuesto suplemento para aumento de obra de Iniciativa de Inversión Financiada con PMB – Construcción de Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleubul, Comuna de Padre Las Casas.

Se adjuntan:
Minuta Técnica del Proyecto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>			
Cuentas De Ingresos Que Aumenta:			
CUENTA	DENOMINACION		
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		M\$4.917.-
13 03 002	PMB – Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleubul, Comuna de Padre Las Casas – Código 0265		<u>M\$4.917.-</u>
	TOTAL GASTOS		M\$4.917.-
1. Área de Gestión 04, Programas Sociales			
Cuentas De Gastos Que Aumenta:			

CUENTA	DENOMINACION	
31 02	PROYECTOS	M\$4.917.-
31 02 004	OBRAS CIVILES – PMB – Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleubul, Comuna de Padre Las Casas – Código 0265.	<u>M\$4.917.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$4.917.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que la Administración retira de Tabla esta Modificación Presupuestaria.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Gastos Menores

Se requiere modificación presupuestaria a fin de suplementar la cuenta 22 12 002, “Gastos Menores”, Área Gestión 01, Gestión Interna, con la finalidad de disponer de recursos para gastos menores, Cajas Chicas.

Se adjuntan:

Memorándum N°139, de fecha 06.09.2017, de la Dirección de Adm. Y Finanzas.

Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1. Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 12	GASTOS MENORES	<u>M\$1.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$1.000.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	<u>M\$1.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Gastos Menores, por un monto de M\$1.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Mobiliarios Escuela Chomío

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto a fin suplementar la cuenta 29 04, “Mobiliarios”, con la finalidad de adquirir una mesa para Tenis de Mesa y una mesa de Taca Taca, para Escuela de Chomío.

Se adjunta:

- Memorándum N°0147, de fecha 06.09.2017, de la Sostenedora de Establecimientos Educativos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 04	MOBILIARIOS Y OTROS	<u>M\$500.-</u>

		TOTAL GASTOS	M\$500.-
Cuentas de Gastos que Disminuye:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		<u>M\$500.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mobiliarios Escuela Chomío, por un monto de M\$500.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación
Reasignación recursos para difusión actividades extracurriculares.

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto a fin suplementar la cuenta 22.07.001, “Servicio de Publicidad”, con la finalidad de difundir las actividades extracurriculares (culturales, deportivas y recreativas), realizadas por el Departamento de Educación.

Se adjunta:

- Memorándum N°0149, de fecha 08.09.2017, de la Sostenedora de Establecimientos Educativos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>			
Cuentas de Gastos que Aumenta:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		<u>M\$2.500.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$2.500.-
Cuentas de Gastos que Disminuye:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		<u>M\$2.500.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$2.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignación recursos para difusión actividades extracurriculares, por un monto de M\$2.500, con las observaciones señaladas en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Programa Imágenes Diagnósticas en APS – Año 2017

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar presupuesto a fin de reasignar recursos para la contratación de Profesional Médico a Honorarios, con especialidad de Radiología, para la realización de 700 Ecos Abdominales.

Se adjunta:

- Memorándum N° 103, de fecha 22.08.2017, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:
PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS – AÑO 2017
Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>M\$27.150.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$27.150.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:		
CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$27.150.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$27.150.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Imágenes Diagnósticas en APS – Año 2017, por un monto de M\$27.150, con las observaciones señaladas en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar presupuesto a fin de suplementar las cuentas 22 06 002, “Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos”, para la reparación de vehículos a través de contrato de suministros vigente, y 22 10 002, “Primas y Gastos de Seguros”, para la contratación de seguros para vehículos.

Se adjunta:
Memorándum N°105, de fecha 30.08.2017, del Director Departamento de Salud.
Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:
Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$ 5.258.-
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	<u>M\$ 6.500.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$11.758.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:		
CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$11.758.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$11.758.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, por un monto de M\$11.758, con los informes solicitados en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio
Incorporación al Presupuesto – Recuperación Licencias Médicas

Desde el Servicio de Cementerio, se solicita modificar presupuesto a fin incorporar al presupuesto la recuperación de Licencias Médicas, con el objeto de suplementar la cuenta 22 05 001, “Electricidad”, para disponer de recursos para el pago de este consumo básico.

Se adjunta:

- Memorándum N°144, de fecha 05.09.2017, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Solicitud de Modificación Presupuestar

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>			
RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS			
Cuenta de Ingresos que Aumenta:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS		
			<u>M\$500.-</u>
		TOTAL INGRESOS	M\$500.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
CUENTA	DENOMINACIÓN		
22 05	CONSUMOS BÁSICOS		
			<u>M\$500.-</u>
		TOTAL GASTOS	M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Incorporación al Presupuesto – Recuperación Licencias Médicas, por un monto de M\$500.-

3d) Solicitud Autorización Proyecto Subvención Municipal presentado por la Comunidad Indígena Valentín Calbuín II. (C. Finanzas)

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Comunidad Indígena Valentín Calbuín II Decreto N° 2091, de fecha 30 de junio de 2017.	“Mejoramiento de Ruka”	Monto: \$1.200.000.-	La organización solicita al Honorable Concejo Municipal autorización para realizar la siguiente modificación al Proyecto de Subvención 2017: <u>Modificación:</u> Debido a que la comunidad considera que una Ruka con piso de tierra forma parte de la tradición mapuche, la comunidad solicita autorizar para cambio en el destino de los recursos y utilizar los recursos para arreglar las paredes de la Ruka, a través de un sellado, construir un baño y una cocina anexo a la Ruka.

El Concejel Sr. Raúl Henríquez, de acuerdo a lo señalado en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas expuesto en el Punto 3 c) de la Tabla, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, solicitud de modificación Proyecto Subvención Municipal 2017 otorgado a la Comunidad Indígena Valentín Calbuín II, puesto que debido a que la comunidad considera que una Ruka con piso de tierra forma parte de la tradición mapuche, solicita cambiar el destino de los recursos y utilizarlos para arreglar las paredes de la Ruka, a través de un sellado, construir un baño y una cocina anexo a la Ruka.

3e) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (C. Finanzas)

- 1) Comunidad Indígena María Mariquita Viuda de Inglés, M\$748.-
- 2) Comunidad Indígena Juan Canio, M\$300.-
- 3) Comité de pequeños Agricultores Esperanza, M\$563.-
- 4) Padre las Casas Down, M\$3.050.-.-

- 5) Grupo de Adulto Mayor Rayen Koskilla, M\$1.743.-
- 6) Agrupación de Agricultores y Artesanos los Wentru de la Nueva Ignacia Correa, M\$250.-
- 7) Grupo de Adulto Mayor Plomche, M\$265.-
- 8) Club Deportivo Eduardo Thiers, M\$200.-
- 9) Agrupación Tercera Edad Las Rosas, M\$500.-
- 10) Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil, M\$800.-
- 11) Comité Pequeños Agricultores We Killen, M\$406.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, de acuerdo a lo señalado en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas expuesto en el Punto 3 c) de la Tabla, somete a votación solicitudes de Subvenciones Municipales Extraordinarias.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena María Mariquita Viuda de Ingles	Iluminación y terminación de sede comunitaria	2016 - 2017	65	\$748.000.-	Adquisición generador y materiales para terminación de Sede

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Comunidad Indígena María Mariquita Viuda de Inglés, por un monto de \$748.000, para adquisición de generador y materiales para terminación de Sede.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Canío	Adquisición de sillas	2016	31	\$300.000.-	Adquisición de sillas para implementar sede social (modificación aprobada D.A. 2265 (11-07-2017))

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Comunidad Indígena Juan Canío, por un monto de \$300.000, para adquisición de sillas para implementar sede social.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de pequeños Agricultores Esperanza	Semillero asociativo	2017	20	\$563.000.-	Adquisición de semillas

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Comité de pequeños Agricultores Esperanza, por un monto de \$563.000, para adquisición de semillas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Padre las Casas Down	Proyecto estimulación temprana Padre las Casas Down	2017	35	\$3.050.000	Pago de honorarios Educadora de Párvulos, Educador Diferencial o Terapeuta Ocupacional, material didáctico y material fungible.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que de acuerdo al Informe de Comisión de Administración y Finanzas expuesto en el Punto 3 c) de la Tabla, esta solicitud queda pendiente, a la espera de una reunión con la organización. Al respecto informa

que la Dirigenta la organización lo llamó y los invita para el sábado de la presente semana, a las 10:00 horas, en calle Mehuin donde está ubicado el Centro Diurno de Adultos Mayores, puesto que ese día ejecutan el programa, porque están en un proceso piloto del proyecto que se ejecutará posteriormente.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Rayen Koskilla	Recorriendo firmas y seguros la vida	2017	35	\$1.743.000	38 pares de zapatos

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Koskilla, por un monto de \$1.743.000, para adquisición de 38 pares de zapatos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Agricultores y Artesanos los Wentru de la Nueva Ignacia Correa	Adquisición de lanas	2017	17	\$250.000	Adquisición de ovillos de lana

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Agrupación de Agricultores y Artesanos los Wentru de la Nueva Ignacia Correa, por un monto de \$250.000, para adquisición de ovillos de lana.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Plomche	Equipándonos para nuestras reuniones y viajes	2017	23	\$265.000	Pisos, termos y mesas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Grupo de Adulto Mayor Plomche, por un monto de \$265.000, para adquisición de pisos, termos y mesas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Eduardo Thiers	Implementación Club Deportivo Thiers	2017	25	\$200.000	Adquisición de vestimenta deportiva

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Club Deportivo Eduardo Thiers, por un monto de \$200.000, para adquisición de vestimenta deportiva

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Las Rosas	Viaje Recreativo	2017	14	\$500.000	Pago transporte viaje Valdivia- Niebla

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención

Municipal Extraordinaria 2017 a la Agrupación Tercera Edad Las Rosas, por un monto de \$500.000, para pago transporte viaje Valdivia- Niebla.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil	Asociatividad en papas	2017	29	\$800.000.-	Adquisición de semillas de papas (modificación aprobada D.A. 1954 (16-06-2017)

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil, por un monto de \$800.000, para adquisición de semillas de papas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de pequeños Agricultores We Killen	Fortaleciendo nuestra agrupación	2017	16	\$406.000.-	Adquisición de herramientas de diverso tipo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Comité de pequeños Agricultores We Killen, por un monto de \$406.000, para adquisición de herramientas de diverso tipo.

4. MATERIAS NUEVAS.

4a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Comisión Finanzas)

- 1) Presupuesto Municipal. Programa Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Inversión, M\$2.400.- (Enviado en sobre el 15.09.17)
- 2) Presupuesto Municipal. Programa Apoyo Talleres Laborales, M\$4.000.- (Enviado en sobre el 15.09.17)
- 3) Presupuesto Salud. Incorporar al presupuesto. Servicio de Óptica de Calidad, M\$12.500.- (Enviado en sobre el 15.09.17)
- 4) Presupuesto Salud. Incorporar al Presupuesto. Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2017, M\$15.234.- (Enviado en sobre el 15.09.17)
- 5) Presupuesto Salud. Incorporar al Presupuesto. Habilitación de Box Dental Posta de Salud Rural Roble Huacho, M\$15.000.- (Enviado en sobre el 15.09.17)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Programa Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Inversión

Se requiere modificación presupuestaria a fin de suplementar la cuenta 21 04 004, “Prestación de Servicios en Programas Comunitarios”, del Programa “Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Inversión”, con la finalidad de disponer de recursos para la contratación de un profesional abogado hasta fines del presente año, para tramitar las servidumbres de paso del colector de alcantarillado del Sector Truf Truf, las cuales autorizan al municipio y a la empresa sanitaria respectiva para la construcción del Colector, cuyas funciones de detallan en minuta adjunta.

Se adjuntan:

- Minuta del servicio

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa “Apoyo y Asistencia Técnicas en Iniciativas Sociales de Inversión”.

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>M\$2.400.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$2.400.-

1.2. Programa Oficina Gestión Comunicacional

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$ 450.-
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 500.-
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$ 400.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 650.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$ 200.-
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$ 200.-
24 01 008	Premios y Otros	<u>M\$ 200.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$2.400.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Programa Apoyo Talleres Laborales

Se requiere modificación presupuestaria a fin de suplementar la cuenta 22 01 001, “Para Personas”, del Programa Apoyo a Talleres Laborales, destinado para financiar cena de los Talleres Laborales.

Se adjuntan:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Apoyo Talleres Laborales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	<u>M\$4.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$4.000.-

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1. Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$2.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$2.000.-

3.- Área de Gestión 03, Actividades Municipales

3.1. Programa Aniversario de la Comuna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$2.000.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$2.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporar al Presupuesto – Servicio de Óptica de Calidad

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar presupuesto a fin de incorporar recursos por el Servicio de Óptica de Calidad, para lo cual, la Municipalidad ha efectuado las gestiones para implementar un servicio de óptica municipal.

Se adjunta:

- Memorándum N° 111, de fecha 12.09.2017, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

SERVICIO DE ÓPTICA DE CALIDAD

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 01	DEL SECTOR PRIVADO	<u>M\$12.500.-</u>
TOTAL INGRESOS		M\$12.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$12.500.-</u>
TOTAL GASTOS		M\$12.500.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporar al Presupuesto – Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria – Año 2017

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar presupuesto a fin de incorporar recursos del Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria – Año 2017, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, mediante Resolución N° 3.023, de fecha 10.04.2017, por un monto de \$15.233.123.

Se adjunta:

- Memorándum N° 110, de fecha 11.09.2017, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Resolución N°3.023, de fecha 10.04.2017, por un monto de \$15.233.123, del Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Orden de Ingreso Municipal N°767.799, de fecha 27.04.2017, por \$10.663.186.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria – Año 2017

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$15.234.-</u>
TOTAL INGRESOS		M\$15.234.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 3.500.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	M\$ 2.800.-
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 3.400.-
29 04	MOBILIARIOS Y OTROS	M\$ 900.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 1.834.-
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	<u>M\$ 2.800.-</u>
TOTAL GASTOS		M\$15.234.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Incorporar al Presupuesto – Habilitación de Box Dental Posta de Salud Rural Roble Huacho

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar presupuesto a fin de incorporar recursos para la Habilitación de Box Dental Posta de Salud Rural Roble Huacho, Comuna de Padre Las Casas, de acuerdo a Convenio suscrito entre el Centro de Formación Técnica Los Lagos y la Municipalidad de Padre Las Casas, sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 496, de fecha 28.08.2017.

El costo de la habilitación asciende a M\$20.500, destinados al 100% de su ejecución, de los cuales M\$15.000, es aportado por el CFT Los Lagos, por lo que el saldo de M\$5.500 es financiado por el Departamento de Salud.

Se adjunta:

- Memorándum N° 112, de fecha 13.09.2017, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Orden de Ingreso Municipal N° 771.241, de fecha 25.05.2017, por \$15.000.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2017:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0345	Habilitación de Box Dental Posta de Salud Rural Roble Huacho, Comuna de Padre Las Casas	-----	M\$20.500.-

b) Asignación Presupuestaria:

Habilitación de Box Dental Posta de Salud Rural Roble Huacho

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 01	DEL SECTOR PRIVADO	<u>M\$15.000.-</u>
	TOTAL INGRESOS	M\$15.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02 004	Habilitación de Box Dental Posta de Salud Rural Roble Huacho Comuna de Padre Las Casas – Cod. 0345	<u>M\$20.500.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$20.500.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$ 5.500.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$ 5.500.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia será analizada en Comisión de Administración y Finanzas.

4c) Incorpórese Nuevo Derecho Ordenanza Municipal. Propaganda en Letrero de Propiedad Municipal.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Administración y Finanzas, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Incorporación Ordenanza Derechos Municipales
Fundamento

La Municipalidad dispone de espacios destinados a la difusión y publicidad de actividades relevantes del quehacer municipal Considerando que estos espacios son utilizados esporádicamente por el municipio, es que se ha considerado pertinente ponerlos a disposición de la comunidad para que personas naturales y/o jurídicas interesadas en utilizarlos, puedan hacerlo, previo pago de los derechos municipales correspondientes.

La finalidad es generar recursos a través de los Letreros Publicitarios de propiedad de la Municipalidad de Padre las Casas, en los meses que no tengan información municipal.

Incorpórese al Título IX

Artículo 14: Propaganda en letrero de propiedad municipal pagará los siguientes derechos:

1	Letrero ubicado en Huichahue con Pulmahue, por mes o fracción de mes.	7,5 UTM
2	Letrero ubicado en Villa Alegre con Lillo, por mes o fracción de mes.	7,5 UTM
3	Letrero ubicado en Cruce Maquehue, por mes o fracción de mes.	8,14 UTM
4	Letrero ubicado en Guido Beck de Ramberga con Barnet, por 1 mes o fracción de mes.	8,14 UTM
5	Letrero ubicado en Villa Alegre (2) sector Puente Viejo, por mes o fracción de mes.	3,22 UTM

Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara y Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sugiere que la materia sea analizada en comisión, de manera de considerar igualmente nuevos derechos, como por ejemplo por arriendo del Polideportivo y salas del Centro Cultural.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, también está de acuerdo en que esta materia sea analizada en comisión, porque se trata de un nuevo derecho y no existe un plazo fatal para su aprobación, porque la Ley establece que cuando se trata de nuevos derechos se puede aprobar en cualquier momento y rige a contar del mes siguiente de la publicación de la modificación de la ordenanza. También hace presente sus reparos respecto que la propaganda expuesta se pueda destinar a fines políticos la propaganda y no solamente por las limitaciones que tiene hoy la Ley Electoral en cuanto a las dimensiones, sino que respecto de las ubicaciones actuales en que se encuentran los letreros y que muchas veces coincide para lugares que están destinados para propaganda política, por lo cual considera que se podría generar un inconveniente no menor y hay que analizar esos aspectos en detalle en comisión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia queda en Comisión de Administración y Finanzas.

4d) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias.

- 1) Comunidad Indígena Pedro Sandoval, M\$3.000.-
- 2) Comité APR Newen Coyahue, M\$800.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Organizaciones Comunitarias, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Pedro Sandoval	Apoyo productiva para huertas	2016	44	\$3.000.000.-	Adquisición de fertilizante y mezcla (modificación aprobada D.A. 1954 del 16.06.17.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Comunidad Indígena Pedro Sandoval, por un monto de \$3.000.000, para adquisición de fertilizante y mezcla.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Agua Potable Rural Newen de Coyahue	Regularizando nuestras aguas	2016	63	\$800.000.-	Inscripción de pozo y agua (Imputación Presupuestaria 08.06.17)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria 2017.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Comité de Agua Potable Rural Newen de Coyahue, por un monto de \$800.000, para inscripción de pozo y agua.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que retoma el Punto de Tabla 4b) Solicitud Autorización Contrato “Construcción y Reposición Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas”.

4b) Solicitud Autorización Contrato “Construcción y Reposición Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas”.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

*“...Minuta
Propuesta Pública Nº 64/2017: “Construcción y Reposición Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas”*

*Fecha de Publicación: 01.08.2017, se publicó a través del Portal Mercado Público
Apertura Técnica y Económica: 16.08.2017.
Presupuesto Disponible: \$27.501.100, impuestos incluidos.
Ofertas Recibidas: 04*

*Detalle de Apertura Técnica:
Proveedores*

1. Sociedad Constructora MG Ltda.	Oferta Aceptada
2. Construcción y Servicios Neltume Ltda.	Oferta Aceptada
3. Eduardo Pascual Vallejos Solís	Oferta Aceptada
4. Empresa Constructora Grupo Signa SPA	Oferta Aceptada

Detalle de Apertura Económica:

	Oferta Económica	Oferta Plazo
1. Sociedad Constructora MG Ltda.	\$25.160.432.-	75 Días Corridos
2. Construcción y Servicios Neltume Ltda.	\$23.929.264.-	75 Días Corridos
3. Eduardo Vallejos Solís	\$26.683.311.-	75 Días Corridos
4. Grupo Signa SPA	\$26.323.099.-	85 Días Corridos

De acuerdo a los porcentajes obtenidos, aplicando los criterios de evaluación exigidos en las BAE, el mayor puntaje lo obtiene el oferente Construcción y Servicios Neltume Ltda., como se detalla en la tabla correspondiente del Acta de Proposición.

Por lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2017: “Construcción y Reposición Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas”, al oferente “Construcción y Servicios Neltume Limitada”, Rut N°76.509.119-5, por la suma de \$23.929.264, impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”, para el proyecto de Inversión Municipal N°337, denominado “Construcción y Reposición Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas”, correspondiente al Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, del Presupuesto Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras será de 75 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra...”

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, atendiendo la materia, recuerda que tiene una solicitud pendiente al respecto (*Callejón frente al Parque Corvalán*) y consulta si su petición pudiera ser considerada.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, indica que queda un pequeño saldo de recursos para esos efectos y se podría analizar factibilidad de hacer una ampliación de contrato.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, recuerda que está pendiente de entrega informe que detalle el listado de las cartas que solicitaban arreglo de calles y refugios peatonales, el cual a la fecha no ha llegado la información.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que para efectos de mayor información, el contrato en cuestión financiará obras en los siguientes sectores: Pasaje Moser esquina Nibaldo, Pasaje La Niña esquina Nibaldo, Baquedano entre los Pasajes Concepción y Espinoza, Corvalán entre Av. Huicahue y Los Alacalufes, Mac Iver entre Fuentes y Maquehue, Maquehue entre Lincopichón y Vilumilla, Las Peñas esquina Tomás Guevara, Mac Iver entre Benet y Bombero Ibacache, Huichahue entre Pulmahue y Martín Pescador, y Huichahue esquina Los Cardenales. Agrega que también se tenga presente la solicitud del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, respecto de una ampliación de contrato.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°64/2017: “Construcción y Reposición Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas”, con el oferente “Construcción y Servicios Neltume Limitada”, Rut N°76.509.119-5, por la suma de \$23.929.264, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 75 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, en relación a solicitud de información pendiente indicada por el Concejal Sr. Alex Henríquez, da la palabra al Profesional de la Secpla, Alex Rickemberg.

El Sr. Alex Rickemberg, Profesional de la Secpla, indica que a Secretaría Comunal de Planificación llegó la solicitud de información, respecto de los refugios peatonales (tres últimos años), la cual está elaborando y cree que la próxima semana hará llegar lo solicitado.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que se realizará un receso en la Sesión Ordinaria, para trabajo de comisión.

(Siendo las 16:52 horas, se realiza un receso en la Sesión Ordinaria, para trabajo de comisión)

(Siendo las 17:50 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que continuará con el Punto de Tabla 6. Cuenta del Presidente.

6. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

7. CORRESPONDENCIA.

7a) Correspondencia Recibida:

- a) Memorándum N°515 del 21.09.17, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
- b) Carta ingresada con fecha 21.09.17, remitida por la Sra. Margarita Llanos Toro, reitera y solicita respuesta a solicitud ingresada el 25.07.17, sobre pavimento en mal estado en acceso a vivienda.
- c) Carta ingresada con fecha 25.09.17, remitida por la Sra. Uberlinda Paillelef Melín, Presidenta de la Comunidad Indígena Entuco, remite Informe Histórico – Antropológico de la Comunidad Entuco de Padre Las Casas y solicita apoyo en plan de recuperación de tierras.
- d) Carta ingresada con fecha 25.09.17, remitida por la Directiva del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Salud Araucanía Sur, adjunta diagnóstico del Consejo de la Soc. Civil del Servicio de Salud Araucanía Sur y solicita contemplarlo en la planificación del Concejo Municipal.
- e) Of. N°007727 ingresado con fecha 26.09.17, enviado por el Contralor Regional de La Araucanía, da respuesta a denuncia realizada por Concejal Sr. Alex Henríquez, sobre aprobación de Modificaciones Presupuestarias. (Se entrega copia a todos los señores Concejales)

7b) Correspondencia Despachada:

Mediante Memorándum N°516, de fecha 21.09.17, se entregó para concomimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Materia
12/09/17	334	Administración	Comunica autorización contrato "Adquisición Camión y Carro Remolque para la Municipalidad de Padre Las Casas" con la empresa Álamos S.A. Distribuidora Automotriz, por un monto de \$43.911.0000.-
12/09/17	335	Jurídico	Comunica autorización transferencia a título gratuito a la C.I. Juan Llanquileo y Antonia Cayunao.
12/09/17	336	Dideco	Comunica aprobación subvención municipal Club de Cueca Pañuelos al Viento.
12/09/17	337	Administración	Comunica ratificación acuerdo incorporación a la Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile.
12/09/17	338	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite antecedentes entregados en Sesión Ordinaria N°29 del

			12/09/17.
12/09/17	339	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite antecedentes entregados en Sesión Ordinaria N°29 del 12/09/17
15/09/17	340	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N°28 del 05/09/17
15/09/17	341	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N°30 del 22/09/17
21/09/17	342	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 30.
21/09/17	343	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 30.
21/09/17	344	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 30.
21/09/17	345	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 30.
21/09/17	346	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 30.
21/09/17	347	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 30.

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Materia
11/09/17	503	Secpla	Solicita copia de oficio enviado por Contraloría con observaciones efectuadas por el Plano Regulador.
13/09/17	504	Dideco	Remite cartas enviadas por el Sr. José Montero Curiche, Sr. Juan Traipe Cayuqueo y Sr. Armando Cuminao Cuminao, que solicitan ayuda social.
13/09/17	505	Director de Obras Municipales	Remite carta enviada por el Sr. José Montero Curiche, que solicita visita a terreno para emisión de certificado de inhabitabilidad.
13/09/17	506	Dideco	Remite carta enviada por el Sr. Daniel Montupil C, Asoc. Indígena Centro de Salud Kolpanao, que solicita subvención municipal.
13/09/17	507	MAAO	Remite carta enviada por C.I. Domingo Painevilu, CI José Rosario Ñancuvilu, Ci. Juna Morales Vda. De Zúñiga y Escuela Rayen Paine, que solicitan ser considerados en retiro de basura.
13/09/17	508	Gabinete	Remite carta enviada por el Centro de Padres y Apoderados Escuela Rayén Paine N°73, que solicitan el bus para viaje.
13/09/17	509	Administración	Solicita gestionar reparación de camino acceso Escuela Codopille.
13/09/17	510	Administración	Remite solicitud reparación de camino presentado por la C.I. Curiqueo Queupumil.
13/09/17	511	Administración	Solicita informe de respuesta entregada a carta enviada por la Sra. Gricelda Rivas L, Presidente de la Ci. Curiqueo Queupumil.
13/09/17	512	Corporación de Deportes	Solicita informe de rol de la Corporación en apoyo al fútbol rural.
13/09/17	513	Administración	Solicita informe factibilidad de reparación camino interior C.I. José Liem.
15/09/17	514	Administración	Remite certificado acuerdo Asociación de Municipalidades Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile.
21/09/17	515	Concejales	Informe contrataciones y adjudicaciones
21/09/17	516	Concejales	Correspondencia despachada

El señor Secretario Municipal (s), mediante Oficios Ord. N°345, N°346 y N°347 del 21.08.17; N°356, N°358, N°359 y N°360 del 28.09.17, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Copia Memorándum N° 515 del 21.09.17, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los señores Concejales.
2. Informe N°30 del 08.09.17, enviado por el Director de Obras Municipales, en relación a los proyectos “Construcción Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena osé Luís Parra II y “Construcción Abasto de Agua Potable Comunidades Indígenas Hilario Parra, Emilio Cumilaf, Huentecol Lleuvul y Mariano Lleuvul”, entregado a la Comisión de Administración y Finanzas, con copia a todos los Concejales.
3. Informe enviado por el Departamento de Salud, mediante memorándum N°119 del 20.09.17, sobre capacitación de los funcionarios del Departamento de Salud años 2016 – 2017, más CD, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Informe enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, mediante memorándum N°357 del 15.09.17, sobre fechas de ejecución talleres de Programa Habitabilidad, entregado a todos los señores Concejales.
5. Carta de fecha 15.09.17, enviada por el Representante Legal de Gestión Glogal SPA, sobre licitación pública “Estudio Financiero y Mejoras de Ingresos de la Municipalidad de Padre Las Casas”, entregada a todos los concejales.

6. Carta de fecha 21.09.17, enviada por la Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, invita a Culto de Acción de Gracias del Adulto Mayor, a realizarse en la Iglesia Bautista El Sembrador, entregada a todos los Concejales.
7. Invitación de la Biblioteca Pablo Neruda, para participar de actividad “Día Nacional del Bibliomóvil”, a realizarse en Calle Pleiteado 682, Comuna Padre Las Casas, entregada a todos los Concejales.
8. Carta enviada por Sra. Margarita Llanos Toro, solicita respuesta a solicitud ingresada con fecha 25.07.17, por deterioro de calzada en Calle Huentru N°1888, Villa Los Araucanos, entregado copia a todos los Concejales.
9. Informe enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, mediante memorándum N°349 del 11.09.17, sobre carta enviada por la Sra. María Martínez, que solicita ayuda social en materiales de construcción, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
10. Informe enviado por Director de Desarrollo Comunitario (s), mediante memorándum N°366 del 21.09.17, sobre fundamento por devolución saldos programa “Padre Las Casas Opta por Una Vida Sana”, entregado copia a todos los Concejales.
11. Informe enviado por el Departamento de Salud, mediante memorándum N°115 del 15.09.17, sobre procedimiento de entrega de horas y control de pacientes, solicitado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.
12. Informe enviado por el Departamento de Salud, mediante memorándum N°116 del 15.09.17, sobre Proyecto “Combatiendo con Actividades Motrices el Sobrepeso y Obesidad en Escolares”, solicitado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.
13. Informe enviado por el Departamento de Salud, mediante memorándum N°120 del 21.09.17, sobre licencias médicas presentada por funcionarios de salud municipal al 30 de mayo del año en curso, solicitado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.
14. Of. N°007727 de fecha 21.09.17, enviado por el Contralor Regional de La Araucanía, da respuesta a denuncia realizada por Concejal Sr. Alex Henríquez, sobre aprobación de Modificaciones Presupuestarias, entregado a todos los señores Concejales.
15. Informe N°27 del 08.09.17, enviado por el Director de Obras Municipales, en relación al estado del Proyecto “Construcción Sede Social Población Pulmahue Oriente, Padre Las Casas”, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
16. Informe N°28 del 08.09.17, enviado por el Director de Obras Municipales, sobre solicitud de certificado de inhabitabilidad de vivienda Sra. Adela Melimán y María Manquilef, solicitado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.
17. Carta ingresada con fecha 25.09.17, remitida por la Sra. Marta Galindo, expone problemática y solicita ayuda social en mercadería, entregada al Concejal Sr. Pedro Vergara.
18. Carta ingresada con fecha 25.09.17, remitida por la Sra. Tomasa Careaga Monsalves, solicita permiso provisorio para trabajar carrito de venta de sopaipillas, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
19. Informe N°29 del 08.09.17, enviado por el Director de Obras Municipales, en relación a certificar estado de vivienda del Sr. Fermín Mariano Ancamil, emisión de certificado de inhabitabilidad a Sra. Adela Calfulen y copia de certificado de inhabitabilidad a Sra. Herminda Neculpán, solicitado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.
20. Informe N°31 del 25.09.17, enviado por el Director de Obras Municipales, sobre solicitud de certificar estado de vivienda del Sr. José Montero Curiche, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
21. Informe N°32 del 25.09.17, enviado por el Director de Obras Municipales, sobre solicitud de visita inspectiva a vivienda de la Sra. María Ladino Caniumil, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

22. Informe enviado por el Director de Desarrollo Comunitario (s), mediante memorándum N°376 del 27.09.17, respecto de solicitudes de ayudas sociales Sr. José Montero, Sr. Juan Traipe y Sr. Armando Cuminao, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, retoma el punto de **Tabla 5.**

Varios.

5. VARIOS.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), expone lo siguiente:

- Solicita al Concejo Municipal definir la sesión para recibir al equipo que dará cuenta de las subvenciones Municipales entregadas a la Corporación Cultural.
- Informa que la próxima semana se presentará al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria para financiar las contratas hasta fin de año.
- Recuerda que está pendiente la presentación al Concejo de la gestión realizada por la Delegación de Metrenco y solicita se fije fecha de la exposición, porque el informe ya está hecho.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita que el informe de la delegación de Metrenco sea enviado a los correos electrónicos de los Concejales, a manera de interiorizarse respecto de la materia antes de la presentación.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), se compromete a enviar informe.

- Se refiere a reunión que se realizará en Valparaíso (*Senadores*) con Ministra del Minvu, el día 03 de octubre del año en curso, respecto de la paralización de las obras del Proyecto Tercer Puente. Solicita que los Concejales que quieran participar confirmen su asistencia.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, manifiesta su preocupación respecto si efectivamente la invitación se cursó a los Concejales.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), indica que la invitación fue hecha al Alcalde Titular y fue una decisión del Municipio invitar a los Concejales.

- Informa que se está buscando la manera de financiar una Subvención Municipal, por un monto de M\$6.000 al Cuerpo de Bomberos.
- Consulta fechas en que se realizarán las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del mes de octubre.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que los Concejales acordaron realizar las sesiones ordinarias del mes de octubre, los días 10, 17 y 24.

- Informa que la Administración citará a una Sesión Extraordinaria para el viernes 06 de octubre, con el motivo de hacer entrega del Presupuesto Municipal 2018 y entrega de Modificación Presupuestaria Delegación de Metrenco.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Entrega copia del documento Proyecto de Subvención Municipal de la Agrupación Tercera Edad San Antonio, el cual fue ingresado al Municipio con fecha 17.08.17, de manera que se pueda concretar la solicitud, puesto que fueron extraviadas dos hojas del documento. Solicita informe sobre la situación ocurrida.
- Solicita informe del estado en que se encuentra el Proyecto Sede Social Bollico.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), señala que se comunicó con el Sr. Roberto Cabrera, Dirigente de la comunidad, la sede está prácticamente terminada, pero ellos mismos hicieron trabajos y pasaron a romper unas cañerías que daban acceso a la fosa, lo que significó que se atrasaran los trabajos, pero la próxima semana va a terreno la comisión para hacer recepción de la obra. Agrega que también están solicitando colocar una protección a la fosa, lo cual se está analizando porque ello no está incluido en el contrato.

- Solicita informe de cuándo se solucionará el requerimiento de reparación de camino de la Sra. Elba Novoa del Sector Jardín del Edén, puesto que el camino fue intervenido con maquinaria municipal, pero quedó en pésimas condiciones. Señala que reenviará a Secretaría Municipal, con copia al Administrador Municipal, correo electrónico que reitera la solicitud.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Señala que el día de ayer se realizó la actividad “La Ruta del Newen”, convocada por algunas agrupaciones mapuches, en donde el Municipio participó a través de la Srta. Érika Cruz, quien lideró esta actividad. Agrega que fue un éxito el evento, asistieron más de 300 personas y se contó con la presencia de 06 machis que trabajaron de manera gratuita, lo que deja de manifiesto que la comunidad también necesita esa opción de medicina y el Municipio debe proporcionar las herramientas para hacerlo. También solicita un lugar físico estable donde pueda desarrollar su función la Sra. Érika Cruz.
- Felicita a los funcionarios municipales que participaron en la organización y desarrollo del Desfile de Fiestas Patrias, con especial atención a la Sra. Gladys Cerda, Encargada de Protocolo del Municipio.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), sugiere enviar las felicitaciones formalmente.

Los señores Concejales asienten la sugerencia y las felicitaciones serán enviadas de manera formal de parte del Concejo Municipal, destacando que el requerimiento lo realizó el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Solicita informe que detalle las solicitudes de viaje de los Adultos Mayores que están pendientes, indicando la fecha de cada uno. Se adhieren a la solicitud todos los Concejales presentes en sesión.
- Representa requerimiento de la Unión Comunal de Adultos Mayores, quienes solicitan conocer al Director de Desarrollo Comunitario.
- Respecto del Proyecto Sede Social Padre Bernabé, deja constancia que todavía hay detalles que solucionar respecto de la iniciativa.

- Respecto de la solicitud de traslado para asistir a evento en Santiago de la Cooperativa de Artesanas Witraltu Mapu, lo cual nunca se concretó y por esfuerzo propio llegaron a Santiago. Solicita a la Administración proporcionar los medios para el regreso de las artesanas.

Debido a la inasistencia de la Concejala Sra. Evelyn Mora a la Sesión Ordinaria del día de hoy, los informes solicitados por la Concejala y recepcionados en Secretaría Municipal, además de antecedentes entregados en sesión, serán enviados a su respectivo domicilio, de acuerdo a Oficios N°343 del 21.09.17 y N°357 del 28.09.07. Estos son:

1. Copia Memorándum N° 515 del 21.09.17, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
2. Informe N°30 del 08.09.17, enviado por el Director de Obras Municipales, en relación a los proyectos “Construcción Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena osé Luís Parra II y “Construcción Abasto de Agua Potable Comunidades Indígenas Hilario Parra, Emilio Cumilaf, Huentecol Lleuvul y Mariano Lleuvul”.
3. Informe enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, mediante memorándum N°357 del 15.09.17, sobre fechas de ejecución talleres de Programa Habitabilidad.
4. Carta de fecha 15.09.17, enviada por el Representante Legal de Gestión Glocal SPA, sobre licitación pública “Estudio Financiero y Mejoras de Ingresos de la Municipalidad de Padre Las Casas”.
5. Carta de fecha 21.09.17, enviada por la Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, invita a Culto de Acción de Gracias del Adulto Mayor, a realizarse en la Iglesia Bautista El Sembrador.
6. Invitación de la Biblioteca Pablo Neruda, para participar de actividad “Día Nacional del Bibliomóvil”, a realizarse en Calle Pleiteado 682, Comuna Padre Las Casas.
7. Carta enviada por Sra. Margarita Llanos Toro, solicita respuesta a solicitud ingresada con fecha 25.07.17, por deterioro de calzada en Calle Huentru N°1888, Villa Los Araucanos.
8. Informe enviado por Director de Desarrollo Comunitario (s), mediante memorándum N°366 del 21.09.17, sobre fundamento por devolución saldos programa “Padre Las Casas Opta por Una Vida Sana”.
9. Of. N°007727 de fecha 21.09.17, enviado por el Contralor Regional de La Araucanía, da respuesta a denuncia realizada por Concejal Sr. Alex Henríquez, sobre aprobación de Modificaciones Presupuestarias.
10. Informe N°28 del 08.09.17, enviado por el Director de Obras Municipales, sobre solicitud de certificado de inhabitabilidad de vivienda Sra. Adela Melimán y María Manquilef.

Debido a la inasistencia del Concejal Sr. Jaime Catriel a la Sesión Ordinaria del día de hoy, los informes solicitados por el Concejal y recepcionados en Secretaría Municipal, además de antecedentes entregados en sesión, serán enviados a su respectivo domicilio, de acuerdo a Oficios N°344 del 21.09.17 y N°355 del 28.09.07. Estos son:

1. Copia Memorándum N° 515 del 21.09.17, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
2. Informe N°30 del 08.09.17, enviado por el Director de Obras Municipales, en relación a los proyectos “Construcción Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena osé Luís Parra II y “Construcción Abasto de Agua Potable Comunidades Indígenas Hilario Parra, Emilio Cumilaf, Huentecol Lleuvul y Mariano Lleuvul”.

3. Informe enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, mediante memorándum N°357 del 15.09.17, sobre fechas de ejecución talleres de Programa Habitabilidad.
4. Carta de fecha 15.09.17, enviada por el Representante Legal de Gestión Glocal SPA, sobre licitación pública “Estudio Financiero y Mejoras de Ingresos de la Municipalidad de Padre Las Casas”.
5. Carta de fecha 21.09.17, enviada por la Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, invita a Culto de Acción de Gracias del Adulto Mayor, a realizarse en la Iglesia Bautista El Sembrador.
6. Invitación de la Biblioteca Pablo Neruda, para participar de actividad “Día Nacional del Bibliomóvil”, a realizarse en Calle Pleiteado 682, Comuna Padre Las Casas.
7. Carta enviada por Sra. Margarita Llanos Toro, solicita respuesta a solicitud ingresada con fecha 25.07.17, por deterioro de calzada en Calle Huentru N°1888, Villa Los Araucanos.
8. Informe enviado por Director de Desarrollo Comunitario (s), mediante memorándum N°366 del 21.09.17, sobre fundamento por devolución saldos programa “Padre Las Casas Opta por Una Vida Sana”.
9. Of. N°007727 de fecha 21.09.17, enviado por el Contralor Regional de La Araucanía, da respuesta a denuncia realizada por Concejal Sr. Alex Henríquez, sobre aprobación de Modificaciones Presupuestarias.
10. Informe N°29 del 08.09.17, enviado por el Director de Obras Municipales, en relación a certificar estado de vivienda del Sr. Fermín Mariano Ancamil, emisión de certificado de inhabitabilidad a Sra. Adela Calfulen y copia de certificado de inhabitabilidad a Sra. Herminda Neculpán.

Se levanta la sesión a las 18:20 horas.

RVCH/vcg

SESIÓN ORDINARIA N° 30 (septiembre 28 de 2017)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 481. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente, sobre Modificaciones Presupuestarias, Solicitud Autorización cambio Proyecto de Subvención Municipal Comunidad Indígena Valentín calbuín II y Solicitud de Subvenciones Municipales Extraordinarias, con las observaciones señaladas, las cuales se dejaron constancia en acta.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 482. Se rechaza los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Asignación fondos para tramitación expropiación terreno ubicado en Francisco Pizarro N°690, lado Centro Kinésico, por un monto de M\$11.700.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 483. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Reforzamiento Ornato y Áreas Verdes, por un monto de M\$8.013, con la observaciones anteriormente señaladas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 484. Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar al Presupuesto – Multas Ley de Alcoholes – de Beneficio Municipal, por un monto de M\$1.875.- *(Votan a favor los Concejales Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside)*

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 485. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Adulto Mayor, por un monto de M\$5.000, con las observaciones señaladas en el informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 486. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Sociales *(Comunidad Indígena Antonio Huilipán)*, por un monto de M\$314.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 487. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Sociales y Deportivas *(Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas)*, por un monto de M\$1.200.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 488. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Seguridad Ciudadana, por un monto de M\$9.498.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 489. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Gastos Menores, por un monto de M\$1.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 490. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mobiliarios Escuela Chomío, por un monto de M\$500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 491. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignación recursos para difusión actividades extracurriculares, por un monto de M\$2.500, con las observaciones señaladas en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 492. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Imágenes Diagnósticas en APS – Año 2017, por un monto de M\$27.150, con las observaciones señaladas en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 493. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, por un monto de M\$11.758, con los informes solicitados en el Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 494. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Cementerio, Incorporación al Presupuesto – Recuperación Licencias Médicas, por un monto de M\$500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 495. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, solicitud de modificación Proyecto Subvención Municipal 2017 otorgado a la Comunidad Indígena Valentín Calbuín II, puesto que debido a que la comunidad considera que una Ruka con piso de tierra forma parte de la tradición mapuche, solicita cambiar el destino de los recursos y utilizarlos para arreglar las paredes de la Ruka, a través de un sellado, construir un baño y una cocina anexo a la Ruka.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 496. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Comunidad Indígena María Mariquita Viuda de Inglés, por un monto de \$748.000, para adquisición de generador y materiales para terminación de Sede.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 497. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Comunidad Indígena Juan Canío, por un monto de \$300.000, para adquisición de sillas para implementar sede social.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 498. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Comité de pequeños Agricultores Esperanza, por un monto de \$563.000, para adquisición de semillas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 499. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Grupo

de Adulto Mayor Rayen Koskilla, por un monto de \$1.743.000, para adquisición de 38 pares de zapatos.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 500. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Agrupación de Agricultores y Artesanos los Wentrú de la Nueva Ignacia Correa, por un monto de \$250.000, para adquisición de ovillos de lana.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 501. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Grupo de Adulto Mayor Plomche, por un monto de \$265.000, para adquisición de pisos, termos y mesas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 502. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Club Deportivo Eduardo Thiers, por un monto de \$200.000, para adquisición de vestimenta deportiva

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 503. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Agrupación Tercera Edad Las Rosas, por un monto de \$500.000, para pago transporte viaje Valdivia- Niebla.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 504. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Comunidad Indígena Curiqueo Queupumil, por un monto de \$800.000, para adquisición de semillas de papas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 505. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Comité de pequeños Agricultores We Killen, por un monto de \$406.000, para adquisición de herramientas de diverso tipo.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 506. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 a la Comunidad Indígena Pedro Sandoval, por un monto de \$3.000.000, para adquisición de fertilizante y mezcla.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 507. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2017 al Comité de Agua Potable Rural Newen de Coyahue, por un monto de \$800.000, para inscripción de pozo y agua.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 508. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°64/2017: "Construcción y Reposición Aceras Varios Sectores, Padre Las Casas", con el oferente "Construcción y Servicios Neltume Limitada", Rut N°76.509.119-5, por la suma de \$23.929.264, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 75 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

